



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convocatoria y Selección - Curso de Nivelación 2023 modalidad intensiva // EX-2022
-00944436-UNC-ME#FAMAF

VISTO

Lo establecido por la Resolución HCD N° 190/06 respecto al dictado del Curso de Nivelación en su modalidad intensiva para las distintas carreras de grado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que es necesario seleccionar al personal docente que acompañará a los/as ingresantes en este período de formación;

Que, de acuerdo al Calendario Académico 2023, se prevé su dictado en el período del 30 de enero al 28 de febrero de 2023;

Que el Consejo de Grado realizará esta selección en base a los antecedentes de los/as postulantes y a la información de las encuestas para la evaluación docente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2023, modalidad intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Docentes de Teórico o Práctico, quienes deberán ser profesores/as de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación o del Observatorio Astronómico de Córdoba, o bien estudiantes de doctorado de FAMAF con cargo docente en la Universidad Nacional de Córdoba.
2. Ayudantes de Práctico, quienes deberán revistar, a la fecha de realización del Curso, como Ayudantes Alumno de FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Establecer la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso en los siguientes montos:

1. Docentes de Teórico o Práctico: PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00) cada uno/a.
2. Ayudantes de Práctico: PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) cada uno/a.

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción de postulantes para el dictado del Curso del 22 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, de manera virtual, enviando un correo electrónico a mesa de entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas. El/la interesado/a deberá presentar la solicitud que se adjunta como Anexo I de la presente resolución y un resumen de su experiencia docente, todo en formato PDF.

Recibida la inscripción, desde Mesa de Entrada se enviará un correo electrónico al/a la inscripto/a con la leyenda que se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Serán designados/as los/as Docentes de Teórico o Práctico y los/as Ayudantes de Práctico por el Consejo Directivo, según la selección realizada por el Consejo de Grado. Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Antecedentes y experiencia docente en materias de los primeros años de las carreras de FAMAFA.
- Formación y capacitación en docencia.
- Antecedentes en el nivel secundario (docencia, extensión y tutorías).
- Encuestas de evaluaciones docentes.

ARTÍCULO 5º: Implementar, para este Curso de Nivelación, las Encuestas para la Evaluación Docente, durante el período comprendido entre el 13 y el 24 de febrero de 2023 inclusive. Los resultados de las mismas se incorporarán al legajo docente.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.